

SERVICIO DE GUARDA, CUSTODIA Y GESTIÓN DE LOS FONDOS DOCUMENTALES GENERADOS POR LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE CÁDIZ.

En Cádiz, siendo las 12:30 horas del **día 14 de mayo de 2025**, se constituye la **Mesa de Contratación** de esta Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Cádiz, sita en C/ Fernando El Católico 3, integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTE:

Doña Begoña Díaz Astola, Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial.

VOCALES:

Don Manuel Alejandro Martínez Rodríguez, Interventor Provincial.
Don Octavio Mesa Ramirez, Letrado del Servicio Jurídico Provincial.
Doña María Oliva Pérez Fernández, Jefa de Negociado de Gestión de Contratación

SECRETARIO:

Don Borja Ruiz Santos, Asesor Técnico de esta Delegación Territorial.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Se procede al examen y comprobación de las subsanaciones de defectos u omisiones en la Documentación acreditativa de los requisitos previos, contenida en el Sobre electrónico nº1, correspondiente a SERVICIOS DOCUMENTALES DE ANDALUCÍA, SL.

SEGUNDO. El sistema informa que, dentro del plazo establecido, se han presentado las siguientes subsanaciones, correspondientes a los licitadores que se citan.

- B11476074 SERVICIOS DOCUMENTALES DE ANDALUCÍA, SL

TERCERO: Se procede a la revisión de la documentación contenida en los sobres electrónicos nº 2 correspondientes a la documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicio de valor, se comprueba que:

- **B11476074 SERVICIOS DOCUMENTALES DE ANDALUCÍA, SL**
Presenta toda la documentación correctamente.

A continuación, y de acuerdo con la Cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se acuerda la admisión definitiva de SERVICIOS DOCUMENTALES DE ANDALUCÍA, SL. que continúa en el procedimiento.

CUARTO: Se acuerda hacer entrega de la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor, contenida en el sobre electrónico nº 1, a la Comisión Técnica que se constituye a efectos de la realización del estudio de la proposición presentada, de conformidad con la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEGOÑA DIAZ ASTOLA BORJA RUIZ SANTOS	22/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm829HFB8QBYF7NMYWRV398NA2M	PÁG. 1/2	

QUINTO: Se procede a dar por finalizada la sesión, acordándose que la Mesa se reunirá de nuevo en un día por determinar del mes de mayo de 2025, al objeto de examinar el informe elaborado por la Comisión Técnica y proceder a la apertura telemática del sobre electrónico nº 3, Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:50 horas del día antes reseñado, de lo que como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA
Fdo.:Begoña Díaz Astola

EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo.: Borja Ruiz Santos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEGOÑA DIAZ ASTOLA	22/05/2025	
	BORJA RUIZ SANTOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm829HFB8QBYF7NMYWRV398NA2M	PÁG. 2/2	